



### COMUNICADO DE LA CONVOCATORIA DEL 29/01/2026

**PARA:** Profesionales licenciados en educación especial, psicopedagogía, licenciatura en psicología y pedagogía, licenciatura en educación, normalista superior o tecnólogo en educación, psicología y fonoaudiología, **VINCULADOS EN PROPIEDAD CON DERECHOS DE CARRERA DOCENTE** de la Secretaría de Educación y Cultura de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca

**ASUNTO:** **PUBLICACION LISTA DE ELEGIBLES** - Proceso de postulación, para ser comisionados desempeñando funciones como docentes de apoyo en establecimientos educativos ubicados en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca, vigencia 2026.

**DE:** Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

**FECHA:** 11 FEB 2026

Respetado(a) aspirante, reciba un cordial saludo desde la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria 29 de enero de 2026 “ **Proceso de postulación, para ser COMISIONADOS desempeñando funciones como docentes de apoyo pedagógico en establecimientos educativos ubicados en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca, vigencia 2026**” la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, mediante el presente comunicado procede a publicar el resultado de **LISTA DE ELEGIBLES** de acuerdo al cronograma establecido y la evaluación realizada por el área de Calidad Educativa.

#### LISTA DE ELEGIBLES

N.º	RADICADO REQUERIMIENTO	No. IDENTIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE REQUISITO MINIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
1	CAU2026ER003804	1144054356	CUMPLE	15	Cumple con el requisito mínimo de perfil y experiencia requerida para el cargo.

Para la posición de cada uno de los participantes en la lista de elegibles, se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos en la convocatoria del 29 de enero de 2026, el puntaje obtenido en el proceso de verificación de requisitos mínimos, se especifica que no se recibieron reclamaciones por los aspirantes en los plazos establecidos.



**PERFIL DEL DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO - REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**, de conformidad con la convocatoria del 29 de enero de 2026:

<b>DOCENTE DE APOYO PEDAGOGICO</b>	
<b>Requisito mínimo de formación académica y experiencia</b>	
<b>Profesionales licenciados</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia mínima</b>
<b>Alguno de los siguientes títulos académicos</b>	
Licenciatura en educación especial (sola, con otra opción o con énfasis) Psicopedagogía (sola, con otra opción o con énfasis) o licenciatura en psicología y pedagogía.	Experiencia mínima de 2 años en educación de manera específica en atención educativa a personas con discapacidad.
Licenciatura en educación distinta a las enunciadas anteriormente.	3 años mínimos de experiencia en atención educativa a población con discapacidad.
Normalista Superior o Tecnólogo en Educación.	Se requiere mínimo 3 años de experiencia conocimiento en atención educativa a personas con discapacidad.
<b>Profesionales no licenciados</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia mínima</b>
Título profesional universitario en:  Psicología (sola, con otra opción o con énfasis) o Fonoaudiología (sola, con otra opción o con énfasis). Con título de posgrado en educación o en pedagogía (sola, con otra opción o con énfasis).	Se requiere experiencia profesional en Educación mínima de 3 años, específicamente en el contexto educativo con personas con discapacidad. (No es válida la experiencia en el sector salud o social por cuanto la propuesta no es de atención directa con las personas con discapacidad y a sus familias, sino de asesoría pedagógica al docente).

Se precisa por la entidad que la convocatoria se encontraba dirigida a profesionales licenciados en educación especial, psicopedagogía, licenciatura en psicología y pedagogía, licenciatura en educación, normalista superior o tecnólogo en educación, psicología y fonoaudiología, **VINCULADOS EN PROPIEDAD CON DERECHOS DE CARRERA DOCENTE** de la Secretaría de Educación y Cultura de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.


El correspondiente comunicado será publicado en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca [www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co), de conformidad con los términos establecidos en la convocatoria del 29 de enero de 2026.

  
**SOR INES LARRAFONDO CARABALÍ**  
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Kelli Yohana Idrobo Uribe - Líder Oficina de Gestión del Talento Humano Educativo  
Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez - Líder Oficina Jurídica  
Revisó: Adriana María Escobar Luna - Líder de Calidad Educativa  
Proyectó: Yurani Tuquerres Palechor - Profesional Universitario Calidad Educativa

Despacho Secretaría de Educación y Cultura  
[despacho.educacion@cauca.gov.co](mailto:despacho.educacion@cauca.gov.co)  
Carrera 6 No 3 - 82 Centro  
Popayán - Cauca

[www.cauca.gov.co](http://www.cauca.gov.co)

   @GobCauca